

Los *Studia Humanitatis* en España durante el reinado de los Reyes Católicos

Luis Gil Fernández
Universidad Complutense, Madrid

1. Las limitaciones del Humanismo español

Desde la fecha del matrimonio de Fernando con Isabel en Valladolid el 19 de octubre de 1469 a la de su fallecimiento en Madrigalejo el 25 de enero de 1516 el cambio operado en España en lo político, en lo sociológico y en lo cultural era inmenso. Puede valer como simbólica referencia el hecho de que quien contrajera nupcias en circunstancias novelescas como caballeresco príncipe medieval había terminado siendo el modelo de gobernante renacentista que tuvo Maquiavelo al escribir su *Príncipe*. En esos 47 años el humanismo no sólo se había asentado con firmeza en el país, sino que había desarrollado sus rasgos típicamente españoles y dado ya sus mejores frutos. Una segunda referencia puede ser que en 1514, anticipándose a la edición de Erasmo, estuviera ya compuesto el Nuevo Testamento en griego de la Biblia Políglota de Alcalá.

Pero al referirnos al humanismo hemos añadido el epíteto «español» porque, evidentemente, el sesgo que aquí tomó esta corriente cultural difiere del que tomaron sus otras manifestaciones europeas, por las limitaciones históricas heredadas y los condicionamientos impuestos por la vertiginosa evolución de los hechos que hicieron de España la cabeza de un imperio antes de que acabase su vertebración como nación. Común herencia de los territorios de las coronas de Castilla y de Aragón, a diferencia de lo sucedido en Italia, Francia, Suiza o Alemania, es la solución de continuidad con la tradición clásica que trajo consigo la invasión árabe a comienzos del siglo VIII, cuando se estaba en los inicios de la época benedictina y a las vísperas del renacimiento carolingio. En la península Ibérica no hay una *traditio* propia del legado literario latino, ya que los musulmanes arrasaron las bibliotecas que aún subsistían en la época de San Isidoro. De ahí que *a priori* quedara excluida la actividad de los buscadores de códices que caracterizó al *Quattrocento* italiano y que constituyó uno de los principales acicates de los *studia humanitatis*. Común también en ambas coronas era una división de la población en castas que se superponía a la estamental tripartita de la Edad Media. A los *bellatores*, *oratores* y *laboratores* que en la península había, como

en todas partes, se añadían las castas de cristianos, musulmanes (moros, mudéjares, moriscos), judíos y conversos, cuya coexistencia no siempre idílica mantenía vivos los odios ancestrales y el espíritu de cruzada¹. Que la contextura social de la península ibérica a finales del siglo XV y principios del XVI era refractaria a los nuevos aires que venían de Italia y repelía a ciertos humanistas, lo atestigua la correspondencia de Erasmo de Rotterdam. Cisneros le invitó repetidas veces en 1517 a incorporarse al equipo editorial de la Políglota. Pero Erasmo declinó la oferta porque España, que imaginaba poblada por moros y judíos, no le gustaba, como confiesa en su epistolario a sus íntimos, entre ellos Tomás Moro². Común también era el imaginario colectivo que durante siglos había llorado la «pérdida» de España e idealizado la unidad peninsular del reino visigodo, obra de aquellos «bárbaros» que despreciaban los italianos como causantes de la decadencia cultural que trajo consigo la caída del imperio romano. La reviviscencia aquí de grandezas pasadas forzosamente había de ser de signo muy diferente que en Italia.

En Barcelona, Palma de Mallorca y sobre todo en Valencia, así como en algunas prósperas ciudades castellanas como Burgos, Salamanca, Toledo y Sevilla, donde había una emergente burguesía, se hubiera podido efectuar, de no haberlo impedido el tejido socio-religioso existente, una transformación socio-económica que diera origen a nuevas necesidades materiales y espirituales, y con ellas a un cambio en la escala de valores que socavara el predominio político de la nobleza y el monopolio cultural del clero, como ocurrió en Italia. Allí al ideal del valor guerrero se contrapuso el valor del conocimiento; a la noción de *nobilitas*, basada en las prerrogativas de nacimiento o de estado, la de *virtus* o mérito personal; a la autoridad de la tradición escolástica, la más vetusta aún de la antigüedad clásica; a la concepción medieval del saber como patrimonio colectivo y limitado, la de la ciencia como creación personal ilimitada. Portavoces de estos ideales eran los humanistas que venían a reemplazar a los juristas medievales como burócratas, cronistas, propagandistas y justificadores del poder. Fue ésta la función que en el reinado de los Reyes Católicos desempeñó en parte Nebrija, lo más parecido a un humanista italiano que la historia española ofrece. Protegido por mecenas excelentes, editor de textos, autor de tratados gramaticales y filológicos, poeta latino renombrado, cronista regio y profesor en Salamanca, Sevilla y Alcalá, desarrolló, en suma, esa enciclopédica actividad propia del humanista. Pero fracasó rotundamente en su lucha por elevar al *grammatikós* al rango de *litteratus* que propiamente le correspondía. Por «letrados» la sociedad y la corona siempre tuvieron a los juristas.

Había sí algunas diferencias iniciales entre Castilla y Aragón, pero no tan grandes como para dar origen a evoluciones diferentes. En Aragón no se dio el proceso que afectó a Castilla a partir del siglo XI y que en otras ocasiones he denominado «colonización eclesiástica» francesa. Las más altas prebendas eclesiásticas se concedían a prelados franceses, sobre todo durante el cisma de Aviñón en los siglos XIV y primera mitad del XV, lo que, si traía consigo el absentismo pastoral y la fuga de capitales al extranjero, implicaba que los naturales del reino «non querían facer fijos nin parientes clérigos, pues non podían haber beneficios en Castilla, e por esta razón non curaban de aprender ciencia, e el regno perdía mucho en ello». Este «denuesto» no se daba en Aragón y el conocimiento del latín estuvo allí más extendido que en Castilla entre quienes por su ministerio u oficio debían conocerlo.

1. Melquíades ANDRÉS MARTÍN, «La convivencia de las tres religiones en España: Comentario a un punto de vista del Dr. Gaspar Morocho», en *Humanæ Litteræ. Estudios de Humanismo y Tradición clásica en Homenaje al Profesor Gaspar Morocho Cano*, León, Universidad de León, 2004, 81-86.

2. Las referencias en Marcel BATAILLON, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, 77-80.

En Castilla el vernáculo se extiende en el siglo XIII a la historia, a la erudición y a las leyes por voluntad de Alfonso X el Sabio, en Aragón la historia³ y las leyes se siguen escribiendo en latín. La filosofía y la teología escolástica, que en Castilla no darán sus frutos hasta el siglo XVI, florecen allí con personalidades como el canonista Raimundo de Peñafort, el filósofo Raimundo Lulio y el médico Arnaldo de Vilanova. La conquista de Sicilia por Pedro III, la expedición de catalanes y aragoneses a Oriente con la creación de los ducados de Atenas y Neopatria, la poderosa personalidad del gran maestro de la orden hospitalaria de San Juan, don Juan Fernández de Heredia, que tanta importancia tuvo indirectamente en los estudios helénicos, y sobre todo la conquista de Nápoles por Alfonso V de Aragón aumentaron los contactos comerciales y culturales con el mundo mediterráneo, muy en especial con la Italia del *Quattrocento*. Pero no conviene exagerar los términos. Bien es verdad que Alfonso el Magnánimo fue uno de los principales impulsores del Renacimiento con su mecenazgo de Antonio Beccadelli el Panormita, de Bartolomeo Fazio, de Lorenzo Valla, de Eneas Silvio, del cardenal Besarión y de tantos otros humanistas. Pero su acción se circunscribió a sus dominios italianos, no siendo de parecida intensidad la que ejerció en los de la Península Ibérica, a los que no regresó, desoyendo urgentes llamadas de auxilio y al morir dejó en herencia a su hermano Juan II, el padre de Fernando.

2. Los focos de irradiación de los *Studia humanitatis*

En la difusión del humanismo desempeñaron un papel fundamental los centros de enseñanza y las imprentas. Los estudios particulares, financiados por el municipio, el mecenazgo eclesiástico o el de algún prócer, desigualmente repartidos por todo el país, tuvieron también desigual importancia. En Castilla menudearon las fundaciones de colegios para la formación del clero, que posteriormente pudieron transformarse en universidades. Tal es el caso del colegio de San Antonio de Portaceli en Sigüenza (1477), Santa Catalina en Toledo (1485) y Santa María de Jesús en Sevilla (1502). En Aragón siguen funcionando los Estudios Generales de Tolosa, Perpiñán, Gerona, Barcelona, Lérida, Huesca y Zaragoza. Ahora bien, el efecto difusor del humanismo de todas estas instituciones docentes no puede compararse, en Castilla, al de las universidades de Salamanca y de Alcalá, cuya primera piedra colocó Cisneros en 1498 e inauguró sus enseñanzas en 1508; y en Aragón, al del Estudio de latinidad de Alcañiz, cuya importancia ha puesto bien de relieve J. M^a. Maestre⁴; ni al de la universidad de Valencia. Era Valencia en el siglo XV lo más parecido que había en España a una ciudad-estado italiana, gobernada como estaba por un *Consell* elegido democráticamente, que se mostraba muy receptivo a la cultura. Desde fecha tan temprana como 1424 mantenía a su costa una cátedra de poesía latina, y entre 1498 y 1499 redactó las constituciones de un «Studi General de Gramatica, Logica, Philosophia natural, Metaphisica e altres Arts liberals», que aprobó Alejandro VI en 1501 y Fernando el Católico en 1502. Con todo, los frutos de esta institución no madurarían hasta la tercera década del siglo XVI.

3. Por ejemplo la *Gesta comitum Barcinonensium* de 1285.

4. José María MAESTRE MAESTRE, *El humanismo alcañizano del siglo XVI. Textos y estudios de latín renacentista*, Cádiz, 1990.

3. Las *litterae humaniores* y la imprenta

Según se desprende del catálogo de Konrad Haebler⁵, no es muy brillante la representación de las *litterae humaniores* en las imprentas españolas del siglo XV, si con ello se entiende las ediciones de autores griegos y romanos en su lengua original y en sus traducciones al latín o al vulgar, así como la publicación de gramáticas, comentarios, diccionarios y de obras falsamente atribuidas a la Antigüedad. En la corona de Castilla el número de ediciones se eleva según nuestro cálculo a 106, desciende a 44 en los dominios de la corona de Aragón, y se reduce sólo a 4 en el reino de Navarra. La desproporción numérica se explica en buena parte por la cantidad de reediciones que se hicieron de las *Introductiones latinae* y demás opúsculos de Elio Antonio de Nebrija en los últimos quince años de la centuria. Por su productividad ocupan el primer puesto en Castilla las imprentas de Salamanca con 45 impresiones, seguidas de las de Burgos y Sevilla con 24, Toledo con 6, Zamora con 4 y Valladolid con 2. En la corona de Aragón se sitúa en primera fila Zaragoza con 20, seguida de Barcelona con 15, Valencia con 14, Tortosa con 2, Tarragona, Lérida y Montserrat con 1.

Lo que ve la luz en letras de molde, pese a lo que pudiera creerse dados los diferentes condicionamientos de la España interior y la mediterránea, es de una monotonía exasperante. Parece como si en toda la Península los gustos fueran los mismos y hubiera originado la imprenta un fenómeno de «globalización» cultural semejante al que en nuestros días produce la televisión. Tres casos aclararán lo que digo. Lambert Palmart imprime unas *Fabelle Esopi translate e greco a Laurentio Valla* en Valencia, ca. 1480⁶; esa misma obra aparece en Salamanca, ca. 1491⁷; la saca de los prelos «romançada clara & abiertamente de latín en lengua castellana» Juan Hurus en Zaragoza, 1489, con el título de *Esta es la vida del ysopet con sus fabulas historiadas*⁸; y con el *Libro del ysopo famoso fablador historiado en romançe*⁹ la corre de molde Fadrique de Basilea en Burgos, 1496. Que los propios monarcas no se substraían al gusto general lo prueba la existencia en la biblioteca de la reina de cuatro ejemplares del *Ysopete*, dos manuscritos y dos impresos¹⁰.

En 1489 se imprime en Valencia un *Boeci de consolació*¹¹; Menardo Ungut y Stanislaw Polono sacan su correlato castellano, *Boecio de consolación & Vergel de consolación*, en sendas ediciones sevillanas de 1497 y 1499¹². La *Vida del rey Alexandre* de Quinto Curcio Rufo, «transferida» en lengua valenciana por Luis de Fenollet sobre la versión toscana de Pier Candido Decembrio e impresa en Barcelona (1481) por Pedro Posa y Pedro Brun, tiene su paralelo en la traducción castellana de la *Historia de Alexandre Magno*, realizada también sobre la toscana del mismo humanista, que salió en Sevilla de los tórculos de Menardo Ungut y Stanislaw Polono en 1496¹³. En la librería de los Reyes Católicos también figuraba un ejemplar de esta obra manuscrito en

5. Konrad HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año 1500 con notas críticas*, La Haya/Leipzig, Martinus Nijhoff/Karl W. Hiersemann, 1903-1917, 2 vols., (ed. Facsimil Madrid, Julio Ollero, 1992). A partir de aquí citaré los volúmenes I y II seguidos de la correspondiente referencia.

6. K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. I, 3.

7. K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. I, 4.

8. K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. I, 6.

9. K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. I, 7.

10. Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN, *Libros, Tapices y Cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, Madrid, C.S.I.C., 1950, 46, nºs. 50-53-A-C.

11. K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. I, 58.

12. K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. I, 59 y 60.

13. K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. I, 186.

pergamino «con las coberturas de cuero leonado, con diez clavitos de latón» y con «cuatro cerraduras sin tejillos»¹⁴.

Los ejemplos podrían multiplicarse. Con todo, en lo tocante a obras de contenido gramatical, a comentarios filológicos y a diccionarios, la producción de Castilla supera a la de los reinos de la corona de Aragón. Aun así, no se les puede quitar a los súbditos de esta corona el mérito de haber sido en la península los primeros: a) en imprimir gramáticas latinas y textos clásicos; b) en emplear caracteres griegos; y c) en correr de molde, anticipándose a la Reforma, la versión al vulgar de las Sagradas Escrituras. Carácter pionero en la edición de textos clásicos tienen las *Crispi Salustii opera* impresas en Valencia por Lambert Palmart en 1475, aunque no se mencione su nombre¹⁵. Ese mismo año sale de su oficina tipográfica el *Comprehensorium* de Johannes¹⁶ con una antelación de diecisiete años al *Dictionarium* de Nebrija. En Valencia también Lambert Palmart imprime en 1482 el *De situ orbis* de Pomponio Mela¹⁷ dieciséis años antes de su edición salmantina. De las obras publicadas en ambos reinos de los autores mencionados arriba, la edición aragonesa suele anteceder a la castellana.

El 12 de diciembre de 1475 Juan de Salzburgo y Paulo (Hurus) de Constanza terminan en Barcelona la impresión de los *Rudimenta grammaticae* de Nicolaus Perottus¹⁸, que se realizó en circunstancias un tanto novelescas, cuyo relato hacen los impresores. En el puerto de Barcelona se había expuesto, entre otras cosas procedentes del botín de unos corsarios, la gramática latina de Perottus, que leería entre otros *litterati* Juan Peiró, Secretario del Serenísimo Rey de Aragón, «que aunque español, sabía latín y se había educado en el Lacio». Admirados, decidieron que Juan de Salzburgo y Pablo de Constanza la imprimieran para que la patria «de tosca se hiciera culta, y en lugar de la barbarie se adornara con la latinidad». El texto, aparte de ser un testimonio más de la que dio en llamarse «barbarie hispánica» (*scil.* 'ignorancia del latín'), es uno de los primeros colofones completos de los impresos españoles. Dennis E. Rhodes notificó en 1956 la adquisición por el British Museum de un ejemplar de esta obra, probablemente el desaparecido de la Catedral de Zaragoza, y demostró en 1960, en contra de la opinión de R. Proctor¹⁹, que no eran los de la Políglota de Alcalá de 1514 los primeros tipos griegos impresos en España, sino los que aparecen en términos aislados en 24 folios de esta obra, que imitan los existentes en la edición romana de De Lignamine, pero se acomodan mejor al tamaño de las letras romanas. Los caracteres que les siguen en antigüedad son los del epigrama en griego que aparece en el *Iuris civilis lexicon* de Nebrija²⁰ editado en Salamanca en 1506, cuyos caracteres muestran tan gran semejanza con los de Brocar de 1508 y 1513 que V. Bécares Botas²¹ ha sospechado que pudieran haber sido diseñados por la mano de Nebrija.

Como preludio de las inquietudes espirituales de los nuevos tiempos, Valencia y Aragón se adelantan a las naciones protestantes en imprimir versiones en vulgar de las Sagradas Escrituras. En

14. Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN, *Libros, Tapices*, 43, nº 32.C.

15. K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. I, 593.

16. K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. I, 339.

17. K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. I, 552.

18. K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. II, 542[8].

19. Robert PROCTOR, *The Printing of Greek in the Fifteenth Century*, (Oxford), Printed for the Bibliographical Society at the Oxford University Press, 1900, 144.

20. Antonio de NEBRIJA, *Aelii Antonii Nebrissensis Grammatici, Juris Civilis Lexicon*, (Introducción y edición crítica de José Perona), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.

21. Vicente BÉCARES BOTAS, «Nebrija y los orígenes de la tipografía griega en España», en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1997, 547.

febrero de 1477 el castellano Alfonso Fernández de Córdoba y el valenciano Lambert Palmart emprenden, a expensas del mercader alemán Philip Vizlant, la impresión de la versión valenciana de la Biblia latina realizada por «lo molt reuerend micer Bonifaci Ferrer doctor en cascun dret e en facultat de sacra teología», y terminan su trabajo en marzo de 1478. En la «traslació» intervinieron «altres seglars homens de ciencia» y fue «corregida vista e reconeguda» por Jaume Borrell, «mestre en sacra teología del orde de p(redi)cadors e inquisidor en regne de Vale(n)cia». La existencia de esta obra, recogida y destruida por la Inquisición en su totalidad, se conoce gracias a las cuatro hojas de ella que le envió un amigo al P. don Juan Bautista Civera en 1645, el cual pegó la última de ella a los Anales de la Cartuja de Porta Celi que estaba escribiendo, precisamente la que conservaba el colofón con las noticias citadas arriba²².

En 1484 Paulo Hurus de Constanza imprime en Zaragoza los *Euangelios e epistolas siquier Liciones de los Domingos e fiestas sollemnes de todo el anyo*²³, cuya existencia se conoce gracias al testimonio del erudito portugués D. F. Leitão Ferreira que los vio en Coimbra en la biblioteca de Ignacio Carvalho de Sousa. La versión fue realizada por «micer Gonçalo García de Sancta María jurista ciudadano de Çaragoça» y la impresión corrió a cargo de Pablo Hurus. Los ejemplares existentes de esta edición fueron destruidos por la misma razón que los de la anterior. Pero esta obra dio lugar a la de fray Ambrosio Montesino, *Epistolas y Evangelios por todo el año, con sus dotrinas y sermones*, Toledo, 1512²⁴ por encargo de Fernando el Católico. En la edición de 1535²⁵ se recoge la *Epístola probemial de fray Ambrosio sobre la interpretación y reformación deste libro de los Euangelios y Epistolas y Sermones* dirigida al Rey por el religioso el 20 de mayo de 1512. En ella dice que el monarca le mandó «reformar, restaurar y reduzir a la verdadera interpretación e integridad della según el romance de Castilla, porque estaua muy corrompida, confusa y disforme». Pero estos defectos formales no le impiden al buen franciscano reconocer el «muy gran fruto spiritual que de la comunicación deste libro viene a los que no saben latín», lo que le compensa el haber «mucho trabajado por la limar quitándole todos los defetos que tenía con gran vigilancia y diligencia».

En los veinte primeros años del siglo XVI, según revelan los listados de Norton²⁶, Griffin²⁷, Martín Abad²⁸ y Ruiz Fidalgo²⁹, la proporción de lo publicado en los territorios peninsulares e insulares de las coronas de Castilla y de Aragón es similar a la del período de los incunables. En Cataluña, Aragón y Valencia se editan 76 obras de tema humanístico, en el reino de Castilla 176. Se reparten las de la corona aragonesa en orden decreciente de esta manera: 27 en Barcelona, 25 en Zaragoza, 20 en Valencia, 2 en Gerona y 1 en Perpiñán. Como puede observarse, Valencia cede el primer puesto a Barcelona. Siguiendo el mismo orden de producción editorial en la corona de Castilla se sitúan: Sevilla con 39 obras, Alcalá y Salamanca con 36 cada una, Logroño con 29, Burgos con 19, Toledo con 14 y Valladolid con 5. Zamora, que fue pionera en la centuria anterior, desa-

22. Más detalles en K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. I, 49.

23. K. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, vol. I, 250.

24. Cristóbal PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días*, Madrid, Imp. de Manuel Tello, 1887, nº 57, (ed. Facsímil Valencia, Librerías "París-Valencia", 1994).

25. Cristóbal PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo*, nº 164.

26. Frederick NORTON, *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge, University Press, 1978.

27. Clive GRIFFIN, *The Crombergers of Seville: The History of a Printing and Merchant Dynasty*, Oxford, Clarendon Press, 1988.

28. Julián MARTÍN ABAD, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco/Libros, 1991, 3 vols.

29. Lorenzo RUIZ FIDALGO, *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, Madrid, Arco/Libros, 1994, 3 vols.

parece. Choca que en ciudad tan culta y tan rica como Sevilla no se estableciera una institución universitaria como en Valencia y Alcalá, y que en Logroño Arnao Guillén de Brocar desarrollara una actividad impresora tan productiva.

En gramáticas y monografías gramaticales, en retórica, en estudios de *realia*, de filología y exégesis bíblica, en patristica, en ediciones en griego, la superioridad de Castilla es aplastante. Con todo, las ediciones de poesía latina, medieval y renacentista prácticamente son iguales: 17 en Aragón y 18 en Castilla. Como preludio ya de una nueva época se ha de mencionar la versión del *Asno de Oro* de Apuleyo, realizada nada menos que por un inquisidor, Diego López de Cortegana, que vio la luz en Sevilla, ca. 1513³⁰, y la aparición poco después en la misma ciudad (1516) de la primera traducción española de Erasmo de Rotterdam, el *Tratado o sermón del niño Iesu y en loor del estado de niñez*, obra de Diego de Alcocer³¹.

Las circunstancias históricas configuraron definitivamente en el reinado de los Reyes Católicos los cauces por donde habría de discurrir nuestro humanismo. La publicación de textos antiguos redescubiertos quedaba descartada de antemano, según se ha visto; asimismo la falta de capital, de materias primas y de personal especializado impedía la creación de una potente industria editorial especializada en las *litterae humaniores* y los *studia humanitatis*. El caso de la Políglota es excepcional y no lo consideramos en este trabajo por haberse terminado su edición en el reinado de Carlos V. Pero la demanda creciente de educación daba amplio margen a la actividad creadora en campos como la gramática, la retórica y la lexicografía, y el ingenio y la erudición de los humanistas podían ejercitarse en la poesía o en el teatro. Es en los primeros donde es mayor la aportación española a la historia cultural europea.

4. Las artes tradicionales: gramática y retórica

Nebrija, formado en sus años de estudiante en Salamanca con los «apostizos y contrahechos gramáticos» que enumera en el prólogo del *Lexicon ex sermone latino in hispaniensem*, da a la imprenta en Salamanca, 1481, sus *Introductiones latinae* que, a diferencia de las gramáticas medievales caracterizadas por el empleo del verso y predominio de la casuística, están escritas en prosa y ofrecen los esquemas de la declinación nominal y pronominal, tratan de la *orthographia* del latín (hoy más bien diríamos fonética), y se ocupan de cuestiones de prosodia, métrica y estilística. Paradójicamente la tersura y brevedad de las *Introductiones latinae* fue desapareciendo por la presión de la rutina tradicional que le obligó a Nebrija a introducir en sucesivas ediciones los escolios marginales, los *erotemata* (*scil.* preguntas y respuestas) y los horrendos versos mnemotécnicos. El material en la edición de 1495 se divide en cinco libros. El libro I ofrece los paradigmas nominales y verbales. El II trata en versos mnemotécnicos del género nominal y los pretéritos de los verbos. El III adopta la forma de *erotemata* y repasa las definiciones básicas. El libro IV se ocupa de la sintaxis. El V trata de prosodia, métrica y acento. La gramática de Nebrija, el *Antonio* como era conocida desde el siglo XVI, a principios del siglo XVII se convirtió por imposición regia en libro de texto único y obligatorio en Castilla e Indias y así se mantuvo hasta el reinado de Carlos III. Lo que en su origen fue un manual revolucionario se trocó en una formidable rémora para el progreso de los estudios latinos, en ese «pecado original de la barbarie» delatado por el autor del *Viaje de Turquía*.

30. Clive GRIFFIN, *The Crombergers of Seville*, nº 97.

31. Frederick NORTON, *A Descriptive Catalogue of Printing*, nº 893.

Tras la publicación de las *Introductiones*, en una serie de monografías –las *Repetitiones* o lecciones solemnes de final de curso– Nebrija expone con más detalle algunas cuestiones que no habían podido tratarse en profundidad en su gramática. De ellas revisten especial interés la *Repetitio secunda* (1486), y el *De vi ac potestate litterarum* (1503). En la *Repetitio secunda* que se ocupaba de *De corruptis hispanorum ignorantia quarundam litterarum uocibus*, nuestro humanista demuestra con argumentos decisivos algunos defectos de la pronunciación tradicional castellana del latín y termina con un golpe de efecto proponiendo pronunciar, en la ignorancia de su verdadera articulación, a la italiana el grupo [gn] como nasal dental prepalatal (ɲ), aunque para ello sea preciso superar las obsesiones sexuales de los españoles, sobre todo las de los estudiantes de teología, que en *cognomen*, *cognosco*, *cognitus* et *similia* sobreentienden por la *libido* de su alma (*ex animi sui libidine*) el *genitale foemineum*.

El *De vi ac potestate litterarum*³² completaba los resultados de la *Repetitio secunda* y los corregía en un punto importante. El interés de Nebrija se había ido decantando con el tiempo hacia los llamados «accidentes» de las «letras», sobre todo hacia aquellos que tienen una importancia fonológica, a saber, la *uis* o manera de articularse cada una y el *ordo* o manera de combinarse en secuencias. Tras muchos años de haber defendido la pronunciación italiana del grupo [gn], el análisis componencial de ambos fonemas le permitió a Nebrija llegar a la conclusión de que los españoles estaban en lo cierto. Al ser un grupo consonántico, «era necesario que el compuesto mantuviera la naturaleza de las partes de que constaba». Su amor a la verdad era superior a su soberbia de gramático. Por lo demás, en este tratadito, una de las obras egregias del humanismo español, anticipándose a Erasmo y con una antelación de cuatro siglos a la gramática histórica y comparada, lograba reconstruir la pronunciación del latín clásico (y también del griego) mediante los testimonios de los autores, el examen de las grafías, la comparación con el alfabeto griego y hebreo, las transcripciones de dichas lenguas al latín, y la observación de los mecanismos articulatorios, en la que se había ejercitado cuando preparó su gramática de la lengua castellana³³. Por ello y por haber sido el primero en hacer una gramática de una lengua moderna Nebrija ocupa dentro de la historia de la lingüística y de la filología clásica universal un puesto de honor. Su *Gramática de la Lengua Castellana* se terminó de imprimir el 18 de Agosto de 1492³⁴. Las de Barclay, Bembo y Oliveira, del francés, italiano y portugués vieron la luz respectivamente en 1521, 1526 y 1535.

Junto a las *Introductiones* de Nebrija circularon en la segunda mitad del XV otros manuales que Carmen Codoñer denomina «gramáticas latinas de transición»³⁵, por ejemplo, los añadidos de Fernando Nepote a la gramática de Pastrana, autor de finales del siglo XIV. Un manual bastante difundido en el último tercio del XV fue la *Breuis grammatica* de Andrés Gutiérrez de Cerezo, ex-discípulo aventajado de Nebrija en Salamanca, que viene a ser como un remozamiento abreviado del *Doctrinale* (los 2.645 versos de éste se reducen a 650). Se reeditó varias

32. Antonio de NEBRIJA, *De vi ac potestate litterarum*, (Edición, traducción y facsímil, Antonio Quilis y Pilar Usábel), Alcobendas (Madrid), Soc. Gral. de Librería, 1989.

33. Luis GIL FERNÁNDEZ, «Nebrija y el menester del gramático», en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España, Actas de la III Academia Renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, 53-64. (Editado posteriormente en *Estudios de humanismo y tradición clásica*, Madrid, Universidad Complutense, 1984, 165-179.)

34. Antonio de NEBRIJA, *Gramática de de la lengua castellana*, (Estudio y edición Antonio Quilis), Madrid, Editora Nacional, 1984.

35. Carmen CODOÑER, *Gramáticas latinas de transición. Juan de Pastrana y Fernando Nepote*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 2000.

veces y hoy puede cómodamente consultarse en la multiedición crítica preparada por Marco Antonio Gutiérrez³⁶.

Otros discípulos de Nebrija –la llamada por F. Rico³⁷ *lato sensu* «escuela de Nebrija»– computaron artes gramaticales o teorizaron siguiendo el ejemplo del maestro sobre alguno de sus aspectos. Entre ellos están Pedro de Torres (Petrus Pentarchus Syderatus), que publicó en Salamanca (1499) un *Ars constructionis ordinandae* y Fernando Alonso de Herrera, autor de una monografía titulada *Tres personae. Brevis quaedam disputatio de personis nominum, pronominum et participiorum, adversus Priscianum grammaticum*, que se publicó en Sevilla en torno a 1500 y se reeditó en Alcalá de Henares en 1527³⁸. El tratado *De personis* refuta la afirmación de Prisciano (*Inst.* 12.3.15) de que todo nominativo es de tercera persona, excepto «yo» que es de primera y «tú» que es de segunda, como todos los vocativos que también son de segunda persona. Pero dicha afirmación parece oponerse a casos en que dichos pronombres llevan una aposición. Para explicarlos, Prisciano recurre a la figura llamada *euocatio*, por la cual la primera o la segunda persona atraen a ellas a la tercera. Herrera niega la existencia de esta supuesta figura y observa que si *ego* y *tu* no pueden yuxtaponerse entre sí, en cambio *ipse*, *is*, *ille*, *hic*, sí admiten ir en aposición con cualquier nombre, pronombre o verbo de primera o segunda persona. La explicación reside en que dichas formas, en realidad, no son de tercera persona, sino de persona indistinta.

Desde 1403 está atestiguada la presencia de la retórica en la Universidad de Salamanca. Fue su primer profesor el italiano Bartolomeo Sanzio da Fermo y desde este primer catedrático hasta 1480 se conocen los nombres de dieciséis profesores que la ocuparon. Ese año gana dicha cátedra Fernando de Manzanares, que en 1485 compuso sus *Flores rhetorici*, dedicándoselos al príncipe don Juan, el primogénito de los Reyes Católicos. Impresos en Salamanca hacia 1488, constan de tres partes, una *De dicendi elegantia*, de carácter léxico y sintáctico; otra *De uerborum sententiarumque coloribus*, que se ocupa de las sesenta y cinco figuras retóricas; y una tercera, la más amplia, que trata del *Ars dictandi*, o arte de escribir cartas. La epístola, que es una fiel comunicación enviada a los ausentes de los propios, debe amoldar su estilo a su finalidad. El más elevado ha de reservarse a los temas religiosos, el mediano a los públicos, y el inferior a los familiares. Consta la epístola de las mismas partes que el discurso (*exordium*, *narratio*, *diuisio*, *confirmatio*, *confutatio* y *conclusio*), aunque no siempre son todas necesarias. Sí lo es, en cambio, la *salutatio*, y en su caso la *petitio*. Manzanares ejemplifica abundantemente los modos de salutación, las fórmulas de despedida, de felicitación, condolencia etc., combinando «una estructura medieval con una ornamentación renacentista»³⁹. A principios del XVI se ocupa de los veinte géneros de epístolas familiares y el arte de escribirlas el libro de Francisco Niger, *Opusculum epistolarum familiarium et artis earumdem scribendi*, (Salmanticae, per Ioannem Gysser, 1502).

La *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio ex Aristotele Cicerone et Quintiliano* de Antonio de Nebrija (Alcalá, Guillén de Brocar, 1515), como ya su propio título indica y advierte su autor en la dedicatoria al cardenal Cisneros, es «a rhetorical compendium fairly typical of its times»⁴⁰. Dividida

36. Andrés GUTIÉRREZ DE CERESO, *Ars gramática*, (multiedición crítica a cargo de Marco Antonio Gutiérrez), Burgos, Universidad de Burgos, 1998.

37. Francisco RICO, *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978, 99-133.

38. Fernando ALONSO DE HERRERA, *Sobre la persona gramatical*, (Edición, traducción, índices y comentario de Antonio Ruiz Castellanos), Cádiz, Universidad de Cádiz/Diputación de Toledo, 2002.

39. Charles FAULHABER, «Las Flores rhetorici de Fernando Manzanares (Salamanca, ca. 1488) y la enseñanza de la retórica en Salamanca», en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1997, 457-467, cita en 467.

40. James J. MURPHY, «Antonio de Nebrija in the European rhetorical tradition», en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1997, 454.

en 29 capítulos admite las cinco partes de la retórica (*inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio*), los tres géneros oratorios (*judiciale, demonstrativum y deliberativum*) y las seis partes del discurso (*exordium, narratio, divisio, confirmatio, confutatio y peroratio sive conclusio*). Su única novedad, a juicio de Murphy, es la de asignar a la gramática, siguiendo al *Ars grammatica (Ars maior)* de Donato, el tratamiento de los tropos y las figuras. Sus fuentes principales son Quintiliano y la *Rhetorica ad Herennium* del Pseudo-Cicerón. En cambio, sólo cita a Aristóteles en once ocasiones, una a la *Ética a Nicómaco* y otra a los *Magna moralia*, perteneciendo el resto de las referencias a la *Rhetorica ad Alexandrum* del Pseudo-Aristóteles, publicada por Aldo Manucio en Venecia (1508-9) como si fuera obra del filósofo⁴¹.

5. La lexicografía

Es quizá en la lexicografía latina y española el campo donde dejaron más profunda huella los humanistas del reinado de Fernando e Isabel. La primera gran obra (349 fols.) del género es el *Universal vocabulario en latín y en romance collegido* por el cronista Alfonso de Palencia (Sevilla, 1490). El autor lo realizó, «ya venido en vejez», por el mandado de Isabel. En doble columna, ofrece en la izquierda el término latino con su *explanatio*, incluida su etimología y la lengua extranjera de que procede, si se trata de un préstamo, y en la derecha la correspondiente versión castellana de todo ello. Se trata de un diccionario ideológico, no de usos, que no informa cuáles son los autores ni el contexto donde los vocablos aparecen. Hans-Josef Niederehe⁴² ha demostrado que la fuente de Palencia, todavía desconocida cuando la Real Academia Española hizo la edición facsimilar del *Universal vocabulario* en 1967, es el *Elementarium Doctrinae rudimentum* de Papias.

Completó Palencia su *Universal vocabulario* con el *De synonymis* (Sevilla, 1491, 176 hojas sin foliar), cuyo fin era el de ayudar a quienes quisieran hacer uso escrito o hablado de la lengua latina. Dividida en tres partes –1. De los nombres sinónimos; 2. De los verbos; 3. De los adverbios, preposiciones y conjunciones igualmente sinónimos– se resiente esta obra, como la anterior, de excesiva prolijidad en sus explicaciones, pero tiene el mérito de citar los pasajes en que aparecen los términos.

En parecida línea se sitúa el *Vocabulario ecclesiástico*, Sevilla, 1499 (193 fols.) de Rodrigo Fernández de Santaella, donde los *realia* alternan con las equivalencias lingüísticas. En la dedicatoria a la reina Isabel, el autor declara su intento de ser útil a los clérigos proporcionándoles una especie de *Companion* de las Sagradas Escrituras, lo que explica que, a diferencia de los trabajos lexicográficos de Alfonso de Palencia, fuera junto con el *Arte* de Nebrija el libro más veces reeditado en el siglo XVI. Al final del vocabulario, como *primitias meorum in grecis litteris laborum*, Santaella incluyó, dedicándoselas a Fernando el Católico, las traducciones latina y castellana de una carta del emperador Juliano a Basilio con la respuesta de éste, las cuales fueron excluidas en las siguientes ediciones.

Toda la labor lexicográfica anterior quedaría ampliamente rebasada por el *Léxico o Diccionario latino-español* (el título propiamente es *Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*) de Elio Antonio de Nebrija (Salamanca, 1492). El autor enumera en el prólogo las dificultades a las que se enfrenta el lexicólogo a la hora de dar equivalencias de términos. Si las pala-

41. James J. MURPHY, «Antonio de Nebrija», 453.

42. H.-J. NIEDEREHE, «Das 'Universal Vocabulario' des Alfonso Fernández de Palencia (1490) und seine Quelle», en *The History of Linguistics in Spain*, (eds. Antonio Quilis y Hans-Josef Niederehe), Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 1986, 39-54.

bras del autor atestiguan el rigor de su método, la escueta sobriedad de su *Diccionario* muestra cuán lejos se encuentra de las prolijas e imprecisas explicaciones medievales. Nebrija establece por primera vez una distinción entre diccionario léxico y diccionario enciclopédico, según la referencia sea a la significación de las palabras o a las cosas que las palabras designan. La segunda edición del *Diccionario* (entre 1495 y 1498) se convertiría en una «inesauribili miniera per i lessicografi di tutti paesi»⁴³. Por ejemplo, en 1507 Gabriel Busa reemplazó las equivalencias castellanas del léxico por las catalanas, y en 1511 hizo lo mismo con las francesas Simon Vincent. Pero, pese al progreso que supuso para su tiempo, la obra de Nebrija tenía sus defectos. Luis Vives en el *De tradendis disciplinis* echaba en falta la ausencia de citas de autoridades y lo estimaba obra incompleta, más útil para los principiantes que para los avanzados.

En Salamanca, hacia 1495, apareció el *Vocabulario latino-español*, así intitulado en la edición facsímil de la Real Academia Española (1989), aunque inmediatamente antes de la letra «a» figure en el texto el de *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem, interprete Aelio Antonio Nebrissensi*. En el prólogo el autor afirma que si en su obra anterior «todas las palabras latinas e griegas, mezcladas en el latín, breve e apretadamente bolvimos en castellano», en esta segunda obra «con igual brevedad boluimos en latín las palabras castellanas». Este aserto podría dar a entender que el *Vocabulario español-latino* es una mera inversión mecánica del *Diccionario latino-español*, pero los estudios de Colón-Soberanas⁴⁴ y Gloria Guerrero Ramos⁴⁵ han invalidado este supuesto.

En 1506 nuestro humanista publica en Salamanca, juntamente con un estudio de Pomponio Leto, su *Juris civilis lexicon*, que se reeditó varias veces en el siglo XVI, con trabajos ajenos y otros suyos como las *Observationes in libros iuris ciuilibus* o un vocabulario de términos jurídicos latinos traducidos al español, *Latina uocabula ex iure ciuili in uoces Hispanienses interpretata*. En suma, toda una selva de escritos que complica enormemente la tarea a quienes se han ocupado de hacer una edición crítica del léxico jurídico, como Carlos Umberto Núñez⁴⁶ o José Perona⁴⁷, quien gracias a sus estudios anteriores sobre las obras citadas⁴⁸ ha logrado restituir mejor su texto. Nebrija –para evitar la ira de los juristas– trata de los vocablos pertenecientes al derecho civil, *non tanquam iuris studiosus, sed tanquam grammaticus*, y por eso mismo su obra no es un simple vocabulario jurídico, institucional o político, sino un verdadero repertorio de *realia* de toda índole, de cuya variedad dan una idea las 18 agrupaciones léxicas (léxico de la casa, jurídico, de la bebida, de la medicina, religioso, gentilicios, topónimos, etc.) que establece Perona en el estudio preliminar de su edición.

43. Annamaria GALLINA, *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola, dei secoli XVI e XVII*, Firenze, Olschki, 1959, 102.

44. Antonio de NEBRIJA, *Diccionario Latino-Español (Salamanca 1492)*, (estudio y edición de Germán Colón y Amadeu J. Soberanas), Barcelona, Puvill, 1979.

45. Gloria GUERRERO RAMOS, *El léxico en el «Diccionario» (1492) y en el «Vocabulario» (¿1495?) de Nebrija*, (prólogo de Manuel Alvar Ezquerro), Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995.

46. Antonio de NEBRIJA, *Léxico de derecho civil. Textos latino y castellano*, (Notas y prólogo de Carlos Umberto Núñez), Madrid, C.S.I.C., 1944.

47. Antonio de NEBRIJA, *Juris Civilis Lexicon*, (Introducción y edición crítica de José Perona), Salamanca, Ediciones Universidad, 2000.

48. José PERONA, «Latina uocabula ex iure ciuili in uoces hispanienses interpretata. Edición y estudio», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, nº 3 (1988), 1-34. Y del mismo los siguientes trabajos: «Aelii Antonii Nebrissensis Nouae Iuris Ciuilibus Dictiones in ordinem alphabeticarum digestae. Edición facsimilar y estudio», *Estudios Románicos*, nº 5 (1987-89), 1109-1136. «Latina uocabula ex iure ciuili in uoces hispanienses interpretata (Ediciones facsimilares de la Tertia Quinquagena y del Lexicon earum uocum quae ad medicinalem materiam pertinent) y estudio», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, nº 19 (1991), 189-365. «Las Observaciones in libros iuris ciuilibus de A. de Nebrija, edición y estudio», en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1997, 151-159.

Nebrija murió dejando inconcluso su anunciado *Dictionarium medicum* en el prólogo de la obra anterior. El manuscrito, que recogió su hijo Sebastián, se empleó en la reedición del *Dictionarium latino-hispanicum* en la tipografía de Juan Steelsius (Amberes, 1545), en la que se intercalaron, indicando su procedencia con una cruz antepuesta, las 2.500 entradas del *Dictionarium medicum*. No obstante, advertido el impresor por el médico portugués L. Núñez de los barbarismos y arabismos que contenía el original manuscrito, le encargó su expurgo en el resto de la edición a partir de la letra «O». En la tercera edición de J. Steelsius de 1560, L. Núñez expurgó el resto del Diccionario. En la traducción catalana del *Dictionarium latino-hispanicum* (Barcelona, C. Bornat, 1560), realizada sobre la primera de Amberes, A. Roca reconstruye el *Dictionarium medicum* entresacando sus entradas del texto corrido y editándolas como apéndice al final, pero a su vez corrige el original en más de seiscientos lugares. De esta manera muchos de los arabismos del primitivo caudal léxico del manuscrito se han perdido irremediablemente⁴⁹. Basándose en las ediciones citadas y en *Vocabularium Sussannaei*, con el que muestra ciertas coincidencias, Avelina Carrera de la Red ha preparado una edición del *Dictionarium medicum*⁵⁰, seguida de un utilísimo *Glosario*, en la que se han tenido muy en cuenta, con las latinas y griegas, las palabras arábigas.

6. La historiografía

Ningún género literario refleja mejor la mentalidad renacentista que la historia escrita en latín por los humanistas. El historiador latino ya no es el cronista medieval anónimo, «ayuno de ciencia», que componía sus obras «como si ordenasen procesos», en lengua vulgar, «non curando del orden artificial que guarnesce mucho las obras», sino un hombre de letras⁵¹, consciente de transmitir a las generaciones venideras no sólo la memoria de los hechos pasados, sino con ella también la de su propia persona⁵². La historia concebida al modo ciceroniano como *magistra vitae* y *opus oratorium maxime*, en el que el autor debe preocuparse de la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio* de su materia⁵³, añade a su valor pragmático el artístico. Es un género literario que, al tiempo que busca la reconstrucción de los hechos del pasado y se esmera en exponerlos imitando los modelos clásicos, tiene una finalidad propagandística y un carácter marcadamente nacionalista, con una visión crecientemente laica del acontecer histórico. Este carácter propagandístico de la historiografía neolatina explica que esté en buena parte escrita por diplomáticos.

Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470), sobre el que se cuenta con un importante estudio de M. Laboa⁵⁴, publicó en Roma en 1470 la *Compendiosa historia Hispanica*. Dividida en cuatro partes, la II y III abarcan desde la llegada de los visigodos a España hasta el reinado de Fernando III.

49. Enrique MONTERO CARTELLE y Avelina CARRERA DE LA RED, «El *Dictionarium medicum* de E.A. de Nebrija» en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1997, 408.

50. Antonio de NEBRIJA, *Dictionarium medicum (El diccionario médico de Elio Antonio de Nebrija)*, (Introducción, edición y glosario de Avelina Carrera de la Red), Salamanca, Ediciones Universidad, 2002.

51. Robert Brian TATE, «El cronista real castellano durante el siglo quince», en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, tomo III, *Estudios históricos*, 659-668.

52. Robert Brian TATE, «Alfonso de Palencia y los preceptos de la historiografía», en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España, Actas de la III Academia Renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, 37-51.

53. Gregorio HINOJO ANDRÉS, «Nebrija y la historiografía renacentista: la fortuna», en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1997, 29-37.

54. Juan María LABOA, *Rodrigo Sánchez de Arévalo, alcaide de Sant'Angelo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1973.

La IV comienza donde termina la *Historia Gothica* de Ximénez de Rada y alcanza la época del autor. Tiene interés su interpretación de los hechos, como reflejo de su ideario político y su concepción del papel histórico de Castilla. Los reyes de Castilla proceden de los reyes visigodos, un pueblo que por su antigüedad, proezas militares y civilización merece la debida estimación. Sánchez de Arévalo, frente al desprecio que por ellos sentían los humanistas italianos, reivindica a los «godos», presentándolos como seres humanos, magnánimos, y cultivadores de las ciencias y de las letras. Como descendiente directo de los monarcas visigodos sólo el de Castilla está legitimado para usar el título de *rex Hispaniae*.

Alfonso de Palencia (1423-1490) se formó con Alonso de Cartagena, y después con Jorge de Trebisonda y el cardenal Bessarion. Aunque nunca mostró especial interés por el griego, su dominio del latín hizo que Enrique IV le nombrara su secretario latino y cronista a la muerte de Juan de Mena. Pese a ello, Alfonso de Palencia fue un decidido partidario de Isabel y su cronista hasta ser sustituido por la reina en 1480 por Fernando del Pulgar, no tan veraz, pero mucho menos molesto. Se le atribuyen *Diez libros de las antigüedades de España*, sobre cuya existencia Tate⁵⁵ se muestra escéptico, una obra que estaría dentro de la misma línea del *Paralipomenon* de Margarit y de las *Antigüedades de España* de Nebrija. Aparte de esto, escribió la historia de Castilla desde el 1440 a 1477, en las tres *Decades* o *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorvm dierum*. A ellas le añadió la Cuarta Década, consagrada a la historia de la Guerra de Granada hasta el año 1490. Muy influido por la concepción de la historia de Jorge de Trebisonda como *modus dicendi* más que como actividad investigadora, imita a Tito Livio en el empleo de los discursos y en el dramatismo de las descripciones: «provoca, insinúa, divierte, castiga»⁵⁶. Como su modelo latino no perdona a nadie, pero lo hace de un modo mucho más explícito. Un contemporáneo, más joven, también secretario-cronista de Fernando el Católico después de la muerte de Isabel, Lorenzo Galíndez de Carvajal, dijo de él: «ornatiorem historiographum potuit aliquando habere Hispania, sed ueraciorem neminem». Por desgracia, hasta el siglo pasado no se publicó ninguna de las *Decades*. Paz y Melia⁵⁷ tradujo la *Crónica de Enrique IV* (Madrid 1904-8) y J. López de Toro editó y vertió la *Cuarta década* de Alonso de Palencia, 2 vols., Madrid, RAH, 1970-74. Recientemente en dos espléndidos volúmenes R. B. Tate y J. Lawrence⁵⁸ han publicado en edición bilingüe la primera *Década*.

Bernardino López de Carvajal y Sande (1456-1523), embajador de los Reyes Católicos ante la Santa Sede, el 10 de enero de 1490 pronunció en la iglesia de Santiago de los Españoles un discurso *In commemoratione victoriae Bacensis ciuitatis apud sanctum Iacobum Hispanorum de urbe*, que fue publicado en Roma ca. 1493. Se trata de una pieza oratoria perteneciente al *genus deliberativum*, cuya pretensión es demostrar que la guerra que se estaba librando en el reino de Granada era una Guerra Santa y que por tanto estaba plenamente justificada la prórroga de la décima y de la cruzada. Consta de un *exordium*, de una *narratio* seguida de una *argumentatio*, con amplio uso en ambas de *exempla*, cerrado por una *peroratio*. Su valor, por consiguiente, como fuente histórica para la conquista de Baza no es grande⁵⁹.

55. Robert Brian TATE, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, 127.

56. Robert Brian TATE, «Alfonso de Palencia», 50.

57. Antonio PAZ Y MELIA, *Crónica de Enrique IV escrita en latín por Alfonso de Palencia* (traducción castellana), Madrid, Tipografía de la "Revista de Archivos", 1904-1908.

58. Alfonso de PALENCIA, *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorvm dierum collecta*, (Edición, estudio y notas, Robert Brian Tate y Jeremy Lawrence), Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.

59. Bernardino LÓPEZ DE CARVAJAL, *La conquista de Baeza. Introducción*, (texto, traducción y notas de Carlos de Miguel Mora), Granada, Universidad de Granada, 1995.

De gran interés histórico-político es la *Epístola consolatoria a los Reyes Católicos* por la muerte del príncipe D. Juan (fallecido el 4 de octubre de 1497), que con fecha de 1 de diciembre de dicho año envió Bernardino López de Carvajal desde Roma a los monarcas. Llegada a hurtadillas a manos de su secretario, García de Bovadilla, la tradujo al latín con el título de *Consolatoria Epistola in obitu Serenissimi domini Jobannis Hispanie principis ad Catholicos Regem et Reginam eius parentes*, y se la envió al arzobispo de Sevilla don Diego Hurtado de Mendoza. Inédito hasta ahora el texto de una y otra epístola, la de López de Carvajal y la de su secretario, los han editado en 1999 Tomás González Rolán y Pilar Saquero Suárez-Somonte. La *Consolatoria Epistola* consta de las tres partes del género: *lamentatio*, *laudatio* y *consolatio*. Por encima de los tópicos habituales en este tipo de escritos, el autor recomienda a los reyes prestar suma atención al problema sucesorio, cuidando de no incurrir en el error de sus antecesores de dividir el reino entre los hijos. Debe mantenerse por encima de todo la *sanctissimam et perutilem unionem*, para lo cual sienta el principio de que, a falta de varón, ha de recaer en las hembras la sucesión en la corona de todos los reinos de España.

Indirectamente el prebendado castellano contribuyó a la falsificación de la historia antigua de España. Agregado a su servicio y residente en su casa estuvo durante el pontificado de Alejandro VI el dominico Giovanni Nanni, que con su nombre latinizado en Annus de Viterbo⁶⁰ publicó en 1498 sus *Commentaria super opera auctorum diversorum de antiquitatibus loquentium*, en los que no faltaba una parte relativa a España titulada *De primis temporibus ac viginti regibus primis Hispaniae et ejus antiquitate*, que añadían al conocimiento histórico nada menos que el de los veinte primeros reyes de la Península. La prosapia de la realeza española quedaba así bien servida.

Elio Antonio de Nebrija se sintió también atraído por la historia antigua y la contemporánea, de modo parecido a los humanistas italianos del *Quattrocento*. Al fructífero período del mecenazgo del maestro de Alcántara, don Juan de Zúñiga, pertenece la *Muestra de la Historia de las Antigüedades* de España, escrita en castellano, dedicada a Isabel la Católica e impresa en Burgos en 1499. Su objetivo era «descubrir i sacar a luz las antigüedades de España que hasta nuestros días han estado encubiertas; i para que pudiesse, como dize Virgilio, *pandere res alta terra et caligine mersas*». Para lograrlo se basa en un amplio número de autores antiguos (36 autoridades latinas y griegas enumera R. Tate)⁶¹, pero al considerar las colonizaciones de la Península Ibérica se sirvió ampliamente de los *Commentaria* de Annio de Viterbo, ante los que el patriotismo parece haber anulado el espíritu crítico.

En 1509 Fernando el Católico le nombra su cronista oficial y le encomienda, como había hecho con Marineo Sículo y con Gonzalo García de Santa María, hacer la crónica latina de su reinado. Nebrija compuso sus *Rerum a Ferdinando et Elisabe Hispaniarum felicissimis Regibus gestarum decades duae* sobre una copia reducida de la Crónica de los Reyes Católicos de Hernando del Pulgar preparada por Galíndez de Carvajal. El autor dejó inconclusas las *Decades*, que a su muerte encontró entre sus papeles y publicó en Granada en 1545 su hijo Sancho.

Sobre *La conquista del Reyno de Navarra* de Luis Correa (Salamanca, 1513) preparó nuestro humanista su *De bello Nauariensi libri duo*, con un mayor respeto a su modelo. Con todo, sustituye el prólogo de Correa por una introducción sobre la geografía y la historia de Navarra, cuya intención es la de demostrar que por ambas razones pertenece indisolublemente a España. Para

60. Antonio CABALLERO LÓPEZ, «Los griegos impostores y el famoso dominicano de Viterbo», en *Humanae Litterae. Estudios de Humanismo y Tradición clásica en Homenaje al Profesor Gaspar Morocho Cano*, León, Universidad de León, 2004, 103-112.

61. Robert Brian TATE, *Ensayos sobre la historiografía*, 187.

justificar la conquista de Navarra, dejando al margen los argumentos religiosos de su modelo, recurre preferentemente a los de índole jurídica y del derecho de gentes.

No se debe cerrar este apartado sin mencionar las obras de los dos humanistas italianos de mayor influjo en la época. Pedro Mártir de Angleria dejó un *Opus epistolarum*, traducido y editado por J. López de Toro (1952-1955), que constituye con sus 812 cartas una importante fuente histórica para el período, y fue el primer humanista que se ocupó del descubrimiento americano en sus *De orbe nouo Decades*, que fueron apareciendo en sucesivas ediciones: 1511, 1516, 1521, hasta la definitiva de 1530⁶².

Entre los historiadores aragoneses hay que mencionar en primer lugar a Gonzalo García de Santa María (1447-1521), que en 1501 recibió el encargo de Fernando el Católico de hacer la biografía oficial de su padre, que se conserva en el ms. 9571 de la Biblioteca Nacional en Madrid con el título de *Serenissimi Principis Joannis Secundi Aragonum Regis vita per Gundisalvum Garsiam de Sancta Maria iuriconsultum civem Cesaravgustanum edita*. A. Paz y Melia la publicó en el tomo 88 de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Tras la semblanza de Juan II y el relato de los principales acontecimientos de su vida como infante, relata su confrontación con su hijo Carlos de Viana y la guerra civil contra los nobles catalanes, a quienes se presenta con muy negras tintas, siguiendo de cerca el modelo de la *Conjuración de Catilina* de Salustio.

Juan Margarit (1421?-1484), obispo de Gerona y cardenal en 1483, dedicó a los Reyes Católicos sus *Paralipomenon Hispaniae libri X*, para los que utilizó los textos de Estrabón, Ptolomeo, Livio y César. Empleando la crítica y la confrontación de las fuentes, «fue el primer erudito de la Península capaz de expresar su patriotismo en su obra sin deformar la herencia clásica transmitida por Grecia y Roma, como hemos visto ejemplificado en la obra de Ruy Sánchez de Arévalo»⁶³. El libro I es de índole etnográfica y topográfica, los libros II y III se dedican a la época precartaginesa, los IV-VII a las Guerras Púnicas en España y los libros VIII-X a la dominación romana hasta Augusto.

En 1530 se publicó, dedicado a Carlos V, el *De rebus Hispaniae memorabilibus opus* de Lucio Marineo Sículo (c.1460-1533) en el que se refunden tres obras suyas anteriores: el *De laudibus Hispaniae*, el *De genealogia Regum Aragonum*, y una biografía de Juan II de Aragón que comprende los libros XII-XVIII de este compendio de historia de España. El humanista italiano menciona varias veces en su correspondencia que había recibido en 1500 del rey Fernando encargo de escribir la biografía de su padre Juan II, y que la había terminado en 1508. Como consta también por su correspondencia, el rey le felicitaría por su trabajo en 1509. Esta biografía no llegó a publicarse, pero Robert B. Tate ha demostrado que en esencia es la contenida en los libros arriba mencionados del *De rebus*, cuya fuente es la biografía de Gonzalo García de Santa María, pero no en su texto latino, sino en su versión castellana de la que ofrece una copia incompleta el ms. 1891 de la Biblioteca Nacional en Madrid.

7. La creación literaria neolatina: oratoria y poesía

Excluida la historia, los manuales para uso escolar y el teatro, que consideramos por separado, los campos en los que se ejerció el ingenio de los humanistas del período fueron los que figuran en el título de esta sección. La producción poética es relativamente abundante, en cambio la crea-

62. Juan FERNÁNDEZ VALVERDE, «Para una edición crítica de las *Decades de orbe nouo* de Pedro Mártir de Angleria», en *Humanismo latino y Descubrimiento*, Universidad de Sevilla-Universidad de Cádiz, 1992, 69-80.

63. Robert Brian TATE, *Ensayos sobre la historiografía*, 125.

ción en prosa se limita a un puñado de discursos del *genus demonstrativum* u oratoria de aparato. En Castilla predominan los discursos sobre temas de índole especulativa. En la imprenta de Joannes Gysser apareció en 1503 una recopilación probablemente de *praelectiones* o discursos inaugurales de curso de quien fuera profesor de retórica de la Universidad, Lucio Flaminio Sículo, dedicados a diferentes rectores. La encabeza la *Oratio de summo bono in genere deliberatiuo constituta*, y siguen una *Oratio de laudibus eloquentiae eiusque studio capescendo*, un *Commentariolus in Plinii probemium*, dedicado a don Alfonso de Castilla, un *Epigrammatum libellus*, y un compendio de abreviaturas epigráficas, *De priscis notis sigillatim significantibus ex antiquis marmoribus et ex opusculo Valerii Probi exceptis*.

En Aragón aparecen por vez primera las alabanzas de ciudades que menudearían a lo largo de la centuria. El asturiano Alonso de Proaza, editor de *La Celestina* (Toledo, 1500) y de un conjunto de tratados de Ramon Llull en Valencia (1510), publica en esta ciudad, —en cuya Universidad había sido nombrado catedrático en 1504—, su *Oratio luculenta de laudibus Valentie*, en la imprenta de Leonardo Hutz. Este discurso, con el antecedente más lejano de la *Laus Florentinae urbis* de Leonardo Bruni, y el más cercano de los *De Hispaniae laudibus libri septem* de Lucio Marineo Sículo, dieron pie a que el alcañizano Juan Sobrarias Segundo publicara hacia 1513 la *Oratio de laudibus Alcagnicii*, que pronunció agradecido ante el concejo de la ciudad de Alcañiz en 1506, juntamente con un *libellus carminum*. Comienza con un *exordium* en el que afirma que para un alcañizano hacer la alabanza de su ciudad es un deber; sigue la *narratio* en la que, tras una digresión sobre el nombre (¿de origen griego!) y la antigüedad de Alcañiz, expone las bondades de su agricultura y artesanía, así como las de la actividad intelectual de sus gentes, y concluye en la *peroratio* mostrando su esperanza de que su discurso haya servido para dar a conocer las glorias de su ciudad y de acicate a sus conciudadanos para legar a la posteridad una ciudad mejor de la que recibieron. Actualmente puede leerse en una bella edición bilingüe de J. M^a. Maestre Maestre⁶⁴.

Gracias a las biografías compiladas por Pere Miquel Carbonell, notario y archivero de Fernando el Católico, se conocen los nombres de algunos poetas cuatrocentistas, pertenecientes a la corte de Alfonso V de Aragón, entre los que brilla con cierto esplendor el canónigo Jeroni Pau en la corte romana de los Borgia. Estos poetas áulicos eran juristas en su mayor parte, en cambio, los castellanos y aragoneses de finales del XV y principios del XVI fueron en su mayoría gramáticos, y esto explica el carácter escolar de su producción poética, que en ocasiones se publica provista de glosas. Se trata por lo general de epigramas que aparecen en los preliminares de los libros o como apéndices a su final (los llamados *epigrammaton libelli*) con elogios del autor, del impresor o de la obra. Cuando el conjunto de dísticos elegíacos adquiere mayores proporciones, cabe ya establecer clasificaciones por géneros⁶⁵: panegíricos, epitalamios, *laudes* de ciu-

64. Juan SOBRARIAS, *Alabanzas de Alcañiz. Discurso del alcañizano Juan Sobrarias pronunciado ante el Senado de la Villa en el año del Señor de 1506*, (Introducción, edición crítica y facsímil, traducción anotada e índices a cargo de José M^a Maestre Maestre; Prólogo de Luis Gil), Alcañiz-Cádiz, Instituto de Estudios Humanísticos/Instituto de Estudios Turolenses/Universidad de Cádiz, 2000.

65. Juan Francisco ALCINA, «La poésie néo-latine en Espagne au XVI^e siècle. Generalités», en *Acta conventus neo-latini Amstelodamensis, Proceedings of the Second International Congress of Neo-Latin Studies, Amsterdam 19-24 August 1973*, (edited by P. Tuynman, G.C.Kuiper and E. Keßler), München, Wilhelm Fink Verlag, 1979, 10-24. Del mismo autor: «Tendances et caractéristiques de la poésie hispano-latine de la Renaissance», en *L'Humanisme dans les lettres espagnoles (XIX^e Colloque International d'Études Humanistes, Tours 5-17 JUILLET 1976)*, Paris, J. Vrin, 1979, 133-149. *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1995. «La elegía neolatina», en *La elegía. III Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro (Sevilla-Córdoba, 14-17 de noviembre de 1994)*, Universidad de Sevilla-Universidad de Córdoba, 1996, 15-40.

dades, dísticos morales, elegías funerales, paráfrasis de salmos y composiciones de tema religioso. Los poetas de este primer período no suelen tener conciencia plena de la autonomía de sus poemas, como indica la miscelánea *Obra en Gramática, poesía y rhetórica* (Logroño, 1502) del bachiller Fernando de la Pradilla⁶⁶, la cual incluía unos cuantos poemas latinos. Entre ellos un *Hymnus carmine saphico adonico compositus diu martyri Sebastiano dicatus*⁶⁷, un ejemplo primerizo de metros líricos frente al generalizado empleo en la época del verso heroico y el dístico elegíaco.

Las publicaciones poéticas se inician en Salamanca en 1491 con el *Epithalamium in nuptiis clarissimorum Lusitaniae principum Alphonsi ac Helisabethae iunioris*, que el año anterior había pronunciado Nebrija en Sevilla con motivo de la boda de la infanta Isabel con el príncipe Alfonso de Portugal. En el mismo volumen figuran también la *Salutatio ad patriam suam*, escrita al parecer cuando Nebrija estaba a punto de emprender el viaje de regreso de Italia a España; la elegía *De patriae antiquitate fertilitateque eius et parentibus auctoris*, dedicada a los orígenes míticos de Lebríja; el poema *De Emerita restituta*, posible antecedente de la composición de Rodrigo Caro sobre Itálica; la *Ferdinandi ac Helisabethae ... profectio ad D. Iacobum*, descripción de la peregrinación a Santiago de los Reyes Católicos. En 1498 aparecieron en Burgos los *Vafre dicta philosophorum ex Diogene Laertio*, una traducción en dísticos elegíacos latinos de sentencias ingeniosas de los filósofos griegos, tomadas de Diógenes Laercio. En la reedición de esta obra (Sevilla, 1500) se incluye un poema de Pedro Mártir de Angleria, *De barbaria fugata*, dedicado a Lebríja, con la *Ad Petrum Martyrem responsio* de éste y unos cuantos epigramas del humanista andaluz, con glosas marginales para su mejor comprensión. Otras composiciones poéticas suyas se encuentran en algunas de sus obras, por ejemplo *Ad artem suam auctor*, que antecede a manera de prólogo la edición de sus *Introductiones latinae* de 1495; o la *Aelii Antonii Nebrissensis ad Prudentium ex Britannis reducem*, que figura en los preliminares de su edición de los *Aurelii Clementis Prudentii Opera* (Logroño, 1512). Deben añadirse las glosas que dedicó a la *Passio domini hexametris versibus composita* de Lucio Marineo Sículo⁶⁸.

En Salamanca aparece en 1500 el poema *De Tormis inundatione*⁶⁹ de Antonio Jiménez, que es la primera descripción en versos latinos de un fenómeno de esta índole en nuestra historia literaria. Deben incluirse aquí las composiciones poéticas de humanistas italianos inspiradas por sucesos de nuestra historia. Por ejemplo, la elegía a la toma de Granada de Marcelino Verardi, publicada en las *Marcellini Verardi Caesenatis Elegia*, Salamanca, 1499, y las consagradas a la muerte del príncipe D. Juan, que dio lugar a una abundante literatura tanto en latín como en romance⁷⁰. Entre las elegías funerales destacan tanto la *De obitu Principis Iohannis ... Monodia*, de Bernardino Ricci Mamertino, publicada con las elegías de Verardi y considerada superior a las elegías de Tibulo y de Ovidio por Franciscus Faragonius⁷¹, como la de Pedro Mártir de Angleria, que se incluyó en

66. Juan Francisco ALCINA, *Repertorio de la poesía latina*, nº 357.

67. Fernando GONZÁLEZ OLLÉ, «El bachiller de la Pradilla, humanista y dramaturgo», *Romanistisches Jahrbuch*, nº 17 (1966), 285-300.

68. José María MAESTRE MAESTRE, «Las anotaciones de Nebrija a la *Passio domini hexametris versibus composita* de Marineo Sículo», *Excerpta Philologica*, nº 3 (1993), 255-261. «La *Passio domini hexametris versibus composita* editada y anotada por Nebrija», en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1997, 215-226.

69. J. F. ALCINA, *Repertorio de la poesía latina*, 219.

70. Tomás GONZÁLEZ ROLÁN y Pilar SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, «Un importante texto político-literario de finales del siglo XV: la *Epístola Consolatoria a los Reyes Católicos* del extremeño Bernardino López de Carvajal (prologada y traducida al latín por García de Bovadilla)», *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios latinos*, nº 16 (1999), 247-277.

71. Juan Francisco ALCINA, «La elegía neolatina», 15-40.

sus *Poemata* (Valencia, 1520), entre los que hay también una salutación a España en dísticos elegíacos. Lucio Flaminio Sículo (1480-1509), que explicó desde 1504 Plinio en Salamanca, publicó con la *Oratio de summo bono* un *Epigrammatum libellus* en 1503 en Salamanca.

Con los *Epistolarum familiarum libri XVII* (Valladolid, 1514) de Lucio Marineo Sículo, profesor en Salamanca desde 1484, se publicaron sus *Carmina* de carácter profano y religioso. Entre los primeros destacan los dedicados a los Reyes Católicos, a la muerte del infante don Juan, a Cisneros, al Gran Capitán y a sus colegas humanistas. Muestra de su agradecimiento a España es su *De Hispaniae felicitate*. Tampoco puede excluirse del primer círculo de poetas salmantinos al portugués Arias Barbosa, el primer catedrático de griego de la Universidad, autor de una colección de *Epigrammata* (Salamanca, 1518), a la que se añadió su *Antimoria*, réplica en verso al *Encomium Moriae* erasmiano, en la reedición de 1536.

En Sevilla en 1504 se publica una miscelánea poética que contiene las *Odae in Divae Dei Genitricis laudes* de Rodrigo Fernández de Santaella, con un título inadecuado a su estructura (dísticos elegíacos), sólo justificado por el lirismo de su religiosidad. Muy influido en lo formal por Propertio, el autor no se arredra ante los modos de expresión paganizantes⁷². Presenta las Odas un *Epigramma* del bachiller Juan Trespuentes, que las estima superiores a las de Horacio. Sigue una epístola latina de Antonio Carrión a Santaella y su poema *De assumptione divae Genitricis Mariae*, un largo epilío cuyo modelo es la apoteosis de Eneas en las *Metamorfosis* de Ovidio y un himno *Ad virginem assumptam*, que continúa la tradición himnódica medieval remozándola. De Antonio Carrión, maestro de latinidad en el Colegio de San Miguel, se conocen también un epigrama *Ad lectorem*, como presentación del tratado de Roberto Gauguin, *De puritate Virginis Marie* (Sevilla, ca. 1500), y otro en la edición comentada de Persio por Nebrija (Sevilla, 1504), en la que llama *Apollo* al humanista y le califica de *laus nostri et gloria saecli*.

En contraste con el carácter predominantemente religioso de la poesía latina en Castilla, la del reino de Aragón tiene un mayor componente laico y depende más de los modelos italianos. Entre los poetas que trabajaron en Valencia, Aragón y Cataluña son dignos de mención el sevillano Juan Parthenio Tovar, el alcañizano Juan Sobrarias Segundo y el cántabro Martín Ivarra. El primero, profesor en Valencia, dio a la imprenta en 1503 una obra miscelánea, hoy perdida, que contenía dos églogas, dos panegíricos y un epitalamio a la boda de doña Juana con Felipe el Hermoso⁷³. Juan Sobrarias Segundo, bolonio, doctor en artes y medicina, profesor en Alcañiz y Zaragoza, es quizá el mejor poeta neolatino de este período. Bien estudiado por José M^a. Maestre⁷⁴, su caso ejemplifica cuan dificultoso es encontrar criterios firmes para la caracterización de las formas poéticas propias de las distintas generaciones del XVI. En un momento en el que los poetas neolatinos sólo empleaban el hexámetro y el dístico, la primera composición de Sobrarias⁷⁵ es la *Ode dicolos tetraastrophos et Saphico endecasillabo et adonico dimetro Joannis Sobrariae Alcagnicensis compectens totam pene Seduli materiam* (Zaragoza, 1500)⁷⁶ que encabeza su edición de Sedulio. En

72. Joaquín PASCUAL BAREA, «Las elegías de Propertio como modelo de las *Odas* de Rodrigo de Santaella», *Euphrosyne*, nº 23 (1995), 309-318.

73. Joan SALVADÓ RECASENS, «Joan Parteni Tovar, mestre de Vives a la Universitat de València», *Studia Philologica Valentina*, nº 1 (1996), 125-143. Luis GIL FERNÁNDEZ, «Algo más sobre Juan Parthenio Tovar», *Studia Philologica Valentina*, 5, nº 2 (2001), 205-214.

74. Juan SOBRARIAS, *Alabanzas de Alcañiz*, 3-33.

75. José María MAESTRE MAESTRE, «La Oda latina en el Renacimiento hispano», en *La elegía. III Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro (Sevilla-Córdoba, 14-17 de noviembre de 1994)*, Universidad de Sevilla-Universidad de Córdoba, 1996, 77.

76. J. F. ALCINA, *Repertorio de la poesía latina*, 420, 6.

cambio, es una colección de epigramas el *Libellus carminum*⁷⁷, (Zaragoza, 1513), publicado juntamente con la *Oratio de laudibus Alcagnici*, que pronunció en 1506 ante el concejo de su ciudad natal que le había contratado como profesor. Con todo, el *Hymnus ad diuum Claementem*, que es la cuarta pieza de dicha colección epigramática, está compuesto de cinco estrofas sáficas. Sobrarias la compuso probablemente en el Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia⁷⁸. En 1511 vio la luz su *Panegyricum carmen de gestis heroicis diui Ferdinandi ... et de bello contra Mauros Lybies*⁷⁹, «un poema muy cuidado, a veces pesado por su retórica, sus arengas, sus exordios», aunque con «pasajes hermosos»⁸⁰. Y efectivamente, Sobrarias que tenía una sólida formación humanística⁸¹, sabía pulir bien sus composiciones⁸². Y aquí dejamos al humanista alcañizano porque el resto de su producción poética corresponde al reinado de Carlos V.

Martín Ivarra, profesor de gramática en el Estudi General de Barcelona, publicó en 1512 los *De puerorum moribus Disticha* de Verino⁸³, con un *Epigrammaton libellus et lyricorum odae ac Sylva* de su cosecha. Consta el *libellus* de epitafios, composiciones dedicadas a personajes contemporáneos, a insectos y animales minúsculos (la mosca, un pajarillo), siguiendo el modelo de Catulo y el de la segunda sofística. El más original es el *De Ferrando leone*, que cuenta la historia de un león que se exhibía en Barcelona, llamado Ferrán, que se escapó de su jaula y devoró a un joven patricio. En las Odas hay también dos tempranos ejemplos de metros líricos en estrofas sáficas, las composiciones *Ad Virginem Mariam portus* y *Ad Galcerandum marquetum*. En 1514 se imprimió su *Ignigi Mendozae et Isabelae Aragoniae Epithalamium*⁸⁴ y el *Ad illustrissimi Infantis Enrici Psittacum*⁸⁵, un epitalamio ajustado a las reglas del género y una composición al loro de un joven patricio.

8. El teatro escolar en latín

En estrecha relación con la enseñanza de la gramática y de la retórica está el teatro escolar, entendiéndolo por tal no las farsas goliardescas estudiantiles, sino el nacido al calor de la actividad docente, creado y dirigido por los profesores, cuya finalidad era la de acostumbrar a los estudiantes al uso hablado de la lengua latina, la de quitarles el temor a hablar en público y conferirles la necesaria soltura en la *actio*, es decir, en la manera de adecuar los gestos a la declamación. Subsidiariamente se trataba también de apartar a la juventud con honestos entretenimientos de vicios como el del juego y de adoctrinarla con mensajes morales y religiosos.

77. J. F. ALCINA, *Repertorio de la poesía latina*, 420, 3.

78. José María MAESTRE MAESTRE, «La Oda latina», 78.

79. J. F. ALCINA, *Repertorio de la poesía latina*, 420, 2. M^a Violeta PÉREZ CUSTODIO, «El Panegírico de Sobrarias al Rey Fernando el Católico», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Actas del I simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)*, Cádiz, 1993, 749-758.

80. Juan F. ALCINA, «La poesía latina del humanismo español: un esbozo», en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo, IV Simposio de Filología Clásica*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990, 21-22.

81. José M^a MAESTRE MAESTRE, «La influencia del mundo clásico en el poeta alcañizano Juan Sobrarias: estudio de sus fuentes literarias», *Anales de la Universidad de Cádiz*, nº 2 (1985), 325-340.

82. José M^a MAESTRE MAESTRE, «*Limae labor* y creación literaria en latín durante el Renacimiento: las dos versiones del *Carmen in natali serenissimi Philippi* de Sobrarias», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Actas del I simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)*, Cádiz, 1993, 135-178.

83. J. F. ALCINA, *Repertorio de la poesía latina*, 212.

84. J. F. ALCINA, *Repertorio de la poesía latina*, 218, 3.

85. J. F. ALCINA, *Repertorio de la poesía latina*, 218, 4.

Las primeras muestras de un teatro neolatino impresas en España son la *Tragoedia Galathea* y la *Comoedia Zaphira* (Barcelona, 1501), obra del chipriota Hércules Floro Alexikachos que, en vez de griego como se esperaría, enseñaba latín en Perpiñán. Conservadas ambas en un mismo y único ejemplar de la Biblioteca Colombina⁸⁶, han sido objeto de un estudio a fondo de J. Alonso Asenjo⁸⁷. El final catastrófico de la primera da buena razón del título. Nictilio va a celebrar su boda con Galathea, herida también de amor por el flechazo de Cupido, pero la *Ultima Necessitas* causa la muerte de la doncella. El mozo, desesperado, se suicida. Su padre Symmaco, cuando se entera del triste fin de su hijo, también se mata. Los músicos Horptheo y Lámpsaco, que venían dispuestos a amenizar el festejo nupcial, comentan que el mejor refugio contra el amor es el estudio.

Muy diferente es el tono de la comedia. Zaphira se lamenta de haber sido entregada por su padre en matrimonio a un viejo. A cortejarla de noche llegan Anaxartes, un curtido soldado, y Zopiro. Ambos coinciden en la puerta de la casa y se enzarzan en una violenta discusión. Pese a que la malcasada se muestra dispuesta a compartir con uno y otro sus favores, los pretendientes deciden dirimir sus diferencias batiéndose ante el rey. El duelo acaba con la muerte de Zopiro. A la postre, el rey arma caballero a Anaxartes, Zaphira se libra de su esposo envenenándolo y ambos se casan felizmente. Alonso Asenjo reconoce en esta pieza cierto progreso de técnica teatral, que la aproxima a la comedia renacentista italiana. Por ejemplo, no tiene la sobrecarga de personajes mitológicos (Júpiter, Venus, Cupido, Apolo) y alegóricos (Metanoea, Occasio, Necessitas) que embrollaban la tragedia *Galathea*. Con todo, el número de *dramatis personae* de ambas piezas (24 y 23 respectivamente) es excesivo. La comparación con el teatro de Palmireno permite suponer que con ello se pretendía hacer intervenir en la representación al mayor número posible de alumnos. Pese a todo, se hace duro creer que obra tan cínica como Zaphira pudiera representarse sin escándalo con fines pedagógicos.

86. Leicester BRADNER, «The Rise of a Secular Drama in the Renaissance», *Studies in the Renaissance*, 3 (1950), 7-22. Juan Francisco ALCINA, «Tendances et caractéristiques», 133-149.

87. Julio ALONSO ASENJO, «El teatro del humanista Hércules Floro», *Quaderns de filologia. Estudis literaris I Home-natge a Amelia García.Valdecasas* (Facultat de Filologia, Universitat de València), vol. I, (1995), 39-50.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA, Juan Francisco, «La poésie néo-latine en Espagne au XVI^e siècle. Generalités», en *Acta conventus neo-latini Amstelodamensis, Proceedings of the Second International Congress of Neo-Latin Studies, Amsterdam 19-24 August 1973* (ed. P. Tuynman, G. C. Kuiper y E. Kefler), München, Wilhelm Fink Verlag, 1979, 10-24.
- ALCINA, Juan Francisco, «Tendances et caractéristiques de la poésie hispano-latine de la Renaissance», en A. Redondo (ed.), 1979, 133-149.
- ALCINA, Juan Francisco, «La poesía latina del humanismo español: un esbozo», en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo, IV Simposio de Filología Clásica*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990, 13-33.
- ALCINA, Juan Francisco, *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1995.
- ALCINA, Juan Francisco, «La elegía neolatina», en B. López Bueno (ed.), 1996, 15-40.
- ALONSO ASENJO, Julio, «El teatro del humanista Hércules Floro», *Quaderns de filologia. Estudis literaris I (Homenaje a Amelia García Valdecasas)*, vol. I, Facultat de Filologia, Universitat de València, 1995, 39-50.
- ALONSO DE HERRERA, Fernando, *Sobre la persona gramatical*, (Edición, traducción, índices y comentario de Antonio Ruiz Castellanos), Cádiz, Universidad de Cádiz/Diputación de Toledo, 2002.
- ANDRÉS MARTÍN, Melquíades, «La convivencia de las tres religiones en España: Comentario a un punto de vista del Dr. Gaspar Morocho», en J. F. Domínguez Domínguez (ed.), 2004, 81-86.
- BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.
- BÉCARES BOTAS, Vicente, «Nebrija y los orígenes de la tipografía griega en España», en C. Codoñer y J. A. González Iglesias (eds.), 1997, 537-547.
- BRADNER, Leicester, «The Rise of a Secular Drama in the Renaissance», *Studies in the Renaissance*, 3 (1950), 7-22.
- CABALLERO LÓPEZ, Antonio, *Los griegos impostores y el famoso dominicano de Viterbo*, en J. F. Domínguez Domínguez (ed.), 2004, 103-112.
- CODOÑER, Carmen, *Gramáticas latinas de transición: Juan de Pastrana y Fernando Nepote*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 2000.
- CODOÑER, Carmen y GONZÁLEZ IGLESIAS, Juan Antonio (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1997.
- DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Juan Francisco (ed.), *Humanae Litterae. Estudios de Humanismo y Tradición clásica en Homenaje al Profesor Gaspar Morocho Cano*, León, Universidad de León, 2004.
- FAULHABER, Charles B., «Las Flores rhetorici de Fernando Manzanares (Salamanca, ca. 1488) y la enseñanza de la retórica en Salamanca», en C. Codoñer y J.A. González Iglesias (eds.), 1997, 457-467.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, «Para una edición crítica de las *Decades de orbe novo* de Pedro Mártir de Angleria», en *Humanismo latino y Descubrimiento*, (ed. J. Gil y J. M^a. Maestre), Sevilla/Cádiz, Universidad de Sevilla/Universidad de Cádiz, 1992, 69-80.
- GALLINA, Annamaria, *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola, dei secoli XVI e XVII*, Firenze, Olschki, 1959.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (ed.), *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Actas de la III Academia Renacentista, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1983.
- GIL FERNÁNDEZ, Luis, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1997².
- GIL FERNÁNDEZ, Luis, «Nebrija y el menester del gramático», en V. García de la Concha (ed.), 1983, 53-64 (reed. en *Estudios de humanismo y tradición clásica*, Madrid, Universidad Complutense, 1984, 165-179).
- GIL FERNÁNDEZ, Luis, «Algo más sobre Juan Parthenio Tovar», *Studia Philologica Valentina*, 5, nº 2 (2001), 205-214.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando, «El bachiller de la Pradilla, humanista y dramaturgo», *Romanistisches Jahrbuch*, 17 (1966), 285-300.
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar, «Un importante texto político-literario de finales del siglo XV: la Epístola Consolatoria a los Reyes Católicos del extremeño Bernardino López de Carvajal (prologada y traducida al latín por García de Bovadilla)», *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios latinos*, 16 (1999), 247-277.

- GRIFFIN, Clive, *The Crombergers of Seville: The History of a Printing and Merchant Dynasty*, Oxford, Clarendon Press, 1988.
- GUERRERO RAMOS, Gloria, *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995.
- GUTIÉRREZ DE CERESO, Andrés, *Ars grammatica*, (edición de M. A. Gutiérrez Galindo), Universidad de Burgos, 1998, 2 vols.
- HAEBLER, Konrad, *Bibliografía ibérica del siglo XV. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año 1500 con notas críticas*, La Haya/Leipzig, Martinus Nijhoff/Karl W. Hiersemann, 1903-1917, 2 vols., (ed. facsímil Madrid, Julio Ollero, 1992).
- HINOJO ANDRÉS, Gregorio, «Nebrija y la historiografía renacentista: la fortuna», en C. Codoñer y J. A. González Iglesias (eds.), 1997, 29-37.
- LABOA, Juan María, *Rodrigo Sánchez de Arévalo, alcaide de Sant'Angelo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1973.
- LABOA, Juan María, *Los humanistas españoles y el humanismo europeo, IV Simposio de Filología Clásica*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990.
- LÓPEZ BUENO, Begoña (ed.), *La elegía. III Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro (Sevilla-Córdoba, 14-17 de noviembre de 1994)*, Sevilla/Córdoba, Universidad de Sevilla/Universidad de Córdoba, 1996.
- LÓPEZ DE CARVAJAL, Bernardino, *La conquista de Baeza. Introducción*, (texto, traducción y notas de Carlos de Miguel Mora), Granada, Universidad de Granada, 1995.
- MAESTRE MAESTRE, José M^a, «Los dísticos morales del alcañizano Juan Sobrarias Segundo», *Boletín del Centro de Estudios Bajaragoneses*, 4-5 (1983), 31-51.
- MAESTRE MAESTRE, José M^a, «La influencia del mundo clásico en el poeta alcañizano Juan Sobrarias: estudio de sus fuentes literarias», *Anales de la Universidad de Cádiz*, 2 (1985), 325-340.
- MAESTRE MAESTRE, José M^a, *El humanismo alcañizano del siglo XVI. Textos y estudios de latín renacentista*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1990.
- MAESTRE MAESTRE, José M^a, «Las anotaciones de Nebrija a la *Passio domini hexametris versibus composita* de Marineo Sículo», *Excerpta philologica*, 3 (1993), 255-261.
- MAESTRE MAESTRE, José M^a, «La Oda latina en el Renacimiento hispano», en B. López Bueno (ed.), 1993, 75-119.
- MAESTRE MAESTRE, José M^a, «*Limae labor* y creación literaria en latín durante el Renacimiento: las dos versiones del *Carmen in natali serenissimi Philippi* de Sobrarias», en J. M^a Maestre Maestre y J. Pascual Barea (coords.), 1993, 135-178.
- MAESTRE MAESTRE, José M^a, «La *Passio domini hexametris versibus composita* editada y anotada por Nebrija», en C. Codoñer y J. A. González Iglesias (eds.), 1997, 218-234, 1997, 215-226.
- MAESTRE MAESTRE, José M^a y PASCUAL BAREA, Joaquín (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Actas del I simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993.
- MARTÍN ABAD, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco/Libros, 1991, 3 vols.
- MONTERO CARTELLE, Enrique y CARRERA DE LA RED, Avelina, «El *Dictionarium medicum* de E.A. de Nebrija» en C. Codoñer y J.A. González Iglesias (eds.), 1997, 399-411.
- MURPHY, James J., «Antonio de Nebrija in the European Rhetorical tradition», en C. Codoñer y J. A. González Iglesias (eds.), 1997, 447-455.
- NEBRIJA, Antonio de, *Aelii Antonii Nebrissensis Grammatici, Juris Civilis Lexicon*, (Introducción y edición crítica de José Perona), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.
- NEBRIJA, Antonio de, *De vi ac potestate litterarum*, (Edición, traducción y facsímil, Antonio Quilis y Pilar Usábel), Alcobendas (Madrid), Soc. Gral. de Librería, 1989.
- NEBRIJA, Antonio de, *Diccionario Latino-Español (Salamanca 1492)*, (estudio y edición de Germán Colón y Amadeu J. Soberanas), Barcelona, Puvill, 1979.
- NEBRIJA, Antonio de, *Dictionarium medicum (El diccionario médico de Elio Antonio de Nebrija)*, (Introducción, edición y glosario de Avelina Carrera de la Red), Salamanca, Ediciones Universidad, 2002.
- NEBRIJA, Antonio de, *Gramática de de la lengua castellana*, (Estudio y edición Antonio Quilis), Madrid, Editora Nacional, 1984.

- NEBRJA, Antonio de, *Léxico de derecho civil. Textos latino y castellano*, (Notas y prólogo de Carlos Umberto Núñez), Madrid, C.S.I.C., 1944.
- NIEDEREHE, Hans-Josef, «Das 'Universal Vocabulario' des Alfonso Fernández de Palencia (1490) und seine Quelle», en *The History of Linguistics in Spain*, (ed. A. Quilis, H.-J. Niederehe), Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 1986, 39-54.
- NORTON, Frederick, J., *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge, University Press, 1978.
- NORTON, Frederick, J., *La imprenta en España 1501-1520* (ed. Julián Martín Abad), Madrid, Ollero & Ramos, 1997.
- NÚÑEZ DELGADO, Pedro, *Epigramas*, (Introducción, edición crítica, traducción anotada e índices de Francisco Vera Bustamante), Madrid, Laberinto, 2002.
- PALENCIA, Alfonso de, *Gesta Hispaniensi ex annalibus svorum dierum collecta*, (Edición, estudio y notas, Robert Brian Tate y Jeremy Lawrence), Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.
- PASCUAL BAREA, Joaquín, *Maese Rodrigo Santaella y Antonio Carrión, Poesías (Sevilla, 1504)*, Sevilla/Cádiz, Universidad de Sevilla/Universidad de Cádiz, 1991.
- PASCUAL BAREA, Joaquín, «Las elegías de Propercio como modelo de las *Odas* de Rodrigo de Santaella» en *Euphrosyne*, 23 (1995), 309-318.
- PÉREZ CUSTODIO, M^a Violeta, «El Panegírico de Sobrarias al Rey Fernando el Católico», en J. M^a Maestre Maestre y J. Pascual Barea (coords.), 1993, 749-758.
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días*, Madrid, Imp. de Manuel Tello, 1887, (ed. facsímil Valencia, Librerías "París-Valencia", 1994).
- PERONA, José, «*Latina uocabula ex iure ciuili in uoces hispanienses interpretata*. Edición y estudio», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 3 (1988), 1-34.
- PERONA, JOSÉ, «*Aelii Antonii Nebrissensis Nouae Iuris Ciuilis Dictiones in ordinem alphabeticarum digestae*. Edición facsimilar y estudio», *Estudios Románicos*, 5 (1987-89), 1109-1136.
- PERONA, JOSÉ, «*Latina uocabula ex iure ciuili in uoces hispanienses interpretata* (Ediciones facsimilares de la *Tertia Quinquagena* y del *Lexicon earum uocum quae ad medicinale materiam pertinent*) y estudio», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 19 (1991), 189-365.
- PERONA, JOSÉ, «*Las Observaciones in libros iuris ciuilis* de A. de Nebrija, edición y estudio», en C. Codoñer y J. A. González Iglesias (eds.), 1997, 151-159.
- PIÑERO RAMÍREZ, Pedro M. y REYES CANO, Rogelio (eds.), *Seis lecciones sobre la España de los Siglos de Oro. Homenaje a Marcel Bataillon*, Sevilla/Burdeos, Universidad de Sevilla/Universidad de Burdeos, 1981.
- PROCTOR, Robert, *The Printing of Greek in the Fifteenth Century*, (Oxford), Printed for the Bibliographical Society at the Oxford University Press, 1900.
- RHODES, Dennis E., «Two Notable Acquisitions of Spanish Incunabula», *British Museum Quarterly*, 20, nº 3 (1956), 5.
- RHODES, Dennis E., «The First Use of Greek Type in Spain», *Gutenberg Jahrbuch*, (1960), 93-95.
- REDONDO, Augustin (ed.), *L'Humanisme dans les lettres espagnoles (XIXe Colloque International d'Études Humanistes, Tours 5-17 Jouillet 1976)*, Paris, J. Vrin, 1979.
- RICO, Francisco, *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca, Universidad, 1978.
- RICO, Francisco, «Un prólogo al Renacimiento español: La dedicatoria de Nebrija a las Introducciones Latinas (1488)», en P. M. Piñero Ramírez y R. Reyes Cano (eds.), 1981, 61-94.
- RUIZ FIDALGO, Lorenzo, *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, Madrid, Arco/Libros, 1994, 3 vols.
- SALVADÓ RECASENS, Joan, «Joan Parteni Tovar, mestre de Vives a la Universitat de València», *Studia Philologica Valentina*, 1 (1996), 125-143.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Libros, Tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, Madrid, C.S.I.C., 1950.
- SOBRARIAS, Juan, *Alabanzas de Alcañiz. Discurso del alcañizano Juan Sobrarias pronunciado ante el Senado de la Villa en el año del Señor de 1506*, (Introducción, edición crítica y facsímil, traducción anotada e índices a cargo de José M^a Maestre Maestre; Prólogo de Luis Gil), Alcañiz/Cádiz, Instituto de Estudios Humanísticos/Instituto de Estudios Turolenses/Universidad de Cádiz, 2000.

TATE, Robert Brian, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970.

TATE, Robert Brian, «Alfonso de Palencia y los preceptos de la historiografía», en V. García de la Concha (ed.), 1983, 37-51.

TATE, Robert Brian, «El cronista real castellano durante el siglo quince», en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, tomo III, *Estudios históricos*, 659-668.

TATE, Robert Brian, «La historiografía del reinado de los Reyes Católicos», en C. Codoñer y J. A. González Iglesias (eds.), 1997², 17-28.